

---

# Exámenes europeos. Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS)

Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS<sup>2</sup>

---

Mari Cruz Rodríguez-Jareño<sup>1,2,3,4</sup>  0000-0003-4349-8382

<sup>1</sup>Representante Española en la UEMS.

<sup>2</sup>Associació Catalana de Salut Laboral (@SCSL) y Sociedad Española de Seguridad y Medicina del Trabajo (SEMST).

<sup>3</sup>Servicio de Prevención de Serveis de Salut Integrats Baix Empordà, Palamós, Girona, España.

<sup>4</sup>Departamento de Ciencias Médicas, Facultad de Medicina, Universitat de Girona, Girona, España.

---

## Fechas · Dates

Recibido: 2021.05.21  
Aceptado: 2021.05.25  
Publicado: 2021.07.15

---

## Correspondencia · Corresponding Author

Mari Cruz Rodríguez-Jareño  
Correo electrónico: mcrodriguezj@gmail.com

Señora directora:

La sección de Medicina del Trabajo de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS)<sup>(1)</sup> lleva años trabajando en la puesta en marcha del examen europeo de Medicina del Trabajo de la UEMS por considerarlo beneficioso para los residentes de los países participantes, y para la propia especialidad de Medicina del Trabajo como marca de excelencia. Dado que de momento sólo admite el formato presencial, la posibilidad de que el examen de Medicina del Trabajo se llevara a cabo estaba pendiente de la evolución de la pandemia y de que la situación epidemiológica lo permitiera. Finalmente, la fecha fijada para el examen europeo de la especialidad es el 30 de Agosto de 2021. El examen lo puede realizar cualquier especialista en Medicina del Trabajo, pero está especialmente dirigido a residentes de último año o que han terminado recientemente la especialidad. El contenido del examen se ajusta a los requisitos de formación europeos. En la página web de la Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS<sup>(2)</sup> se puede encontrar la bibliografía recomendada para preparar el examen<sup>(3)</sup>, así como otra información detallada sobre inscripción, tasas de examen y alojamiento en Bruselas y sitio donde se realiza presencialmente la prueba<sup>(4)</sup>.

A continuación, hacemos un breve resumen con información sobre la UEMS y la importancia de los exámenes europeos.

### **Los principales objetivos de la UEMS son:**

- La armonización y desarrollo de estándares europeos al más alto nivel, en lo referente a la formación médica posgraduada en Europa.
- La coordinación y acreditación de formación médica continuada
- La representación de la profesión médica en el marco de la Unión Europea (UE).
- La libre circulación de profesionales y de pacientes (cuidados sanitarios en otros estados de la UE), manteniendo los principios europeos de Ética Médica.

Para conseguir el primer objetivo de armonización de la formación de especialistas, cada especialidad propone los Requisitos de Formación Europeos (*European Training Requirements*), y de acuerdo a ellos organizan el examen de su especialidad siguiendo las normas CESMA<sup>(5)</sup> (*Council for European Specialists Medical Assessment*). El primer examen Europeo, el EDA (Diploma Europeo de Anestesia), se realizó en 1984 y en 2007 se consensuaron las reglas generales de funcionamiento para todas las secciones en la declaración de Glasgow<sup>(6)</sup>. Actualmente más de 30 de las 43 Secciones de Especialidades Médicas de la UEMS, incluyendo la nuestra, han organizado ya sus exámenes europeos. Estos exámenes de certificación pueden ayudar a garantizar la alta calidad en la formación y los estándares de calidad de los especialistas europeos.

Los exámenes significan un certificado de calidad para los participantes que los superan, pero no suponen una titulación específica, dado que la UEMS no tiene capacidad legal para ello, ni tampoco sus instrucciones son vinculantes para los estados miembros, sino que aconseja a la Unión Europea en esta materia. En este sentido algunos estados miembros que realizan exámenes específicos al final de la residencia para la obtención del título de especialista, sí que han optado por utilizar total o parcialmente el examen UEMS como método de evaluación, pero en ningún caso ningún estado miembro ni ninguna especialidad están obligados a hacerlo.

## **Motivos para promocionar el examen europeo: ventajas para la especialidad y ventajas para los participantes<sup>(7)</sup>**

- El certificado emitido por la UEMS constituye una evidencia de competencia y excelencia en la búsqueda de salidas laborales.
- Facilita acceder a puestos laborales fuera del país de origen. El certificado de especialista europeo está reconocido en todos los países, por lo que dicho mérito puede ser un factor potencial de decisión cuando se opta a un trabajo en el extranjero.
- Deseo y disposición de colaborar con otros colegas europeos. En el examen europeo, los participantes entrarán en contacto con colegas de otros países europeos, a menudo con significativas diferencias en sus currículos formativos. El examen constituye una prueba de competencia, pese a las diferencias existentes. Participar en un examen al más alto nivel europeo (y además en inglés) supone un reto cuya superación incrementará la autoconfianza de los participantes.
- Representa un compromiso con la necesidad de una estandarización europea en las especialidades médicas. La UEMS se ha impuesto el objetivo de conseguir un estándar europeo al más alto nivel para las especialidades médicas. El examen europeo de especialistas es un refrendo de ello y puede servir de comparativa (*bench-marking*) entre los sistemas formativos de los diferentes estados, estimulando la mejora continua.

Mediante esta carta a la directora se procede a hacer difusión de la convocatoria del examen para darlo a conocer a los posibles interesados. Dado que los principales destinatarios son los residentes de último año, también se ha informado a las diferentes Unidades Docentes, a la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina del Trabajo y a las Sociedades Científicas de Medicina del Trabajo.

## Bibliografía

1. Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS) [página principal en Internet]. Bruselas: Union Européenne des Médecins Spécialistes. European Union of Medical Specialists. [citado 15 mayo 2021]. Disponible en: <https://www.uems.eu/>
2. Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS [página principal en Internet]. Bruselas: Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS [citado 15 mayo 2021]. Disponible en: <http://www.uems-occupationalmedicine.org>
3. Training. European exam. Recommended literature. Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS [Internet]. Bruselas: Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS [citado 15 mayo 2021]. Disponible en: <https://uems-occupationalmedicine.org/wp-content/uploads/2019/12/Lit-recommended.pdf>
4. Training. European exam. Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS [Internet]. Bruselas: Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS [citado 15 mayo 2021]. Disponible en: <https://uems-occupationalmedicine.org/#1583660855399-a75519f7-6992>
5. The Council for European Specialists Medical Assessment, CESMA [internet]. Bruselas: Union Européenne des Médecins Spécialistes. European Union of Medical Specialists. [citado 15 mayo 2021]. Disponible en: <https://www.uems.eu/areas-of-expertise/postgraduate-training/cesma>
6. Glasgow Declaration. CESMA [internet]. Bruselas: Union Européenne des Médecins Spécialistes. European Union of Medical Specialists. [citado 15 mayo 2021] [https://www.uems.eu/\\_data/assets/pdf\\_file/0009/1242/Glasgow\\_Declaration\\_-\\_February\\_2007.pdf](https://www.uems.eu/_data/assets/pdf_file/0009/1242/Glasgow_Declaration_-_February_2007.pdf)
7. El examen europeo de especialistas en cirugía vascular: 10 buenas razones para certificarse como Fellow of the European Board of Vascular Surgery (FEBVS) Eckstein, H. *Angiología*. 2016; 68(3):176-179 Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-angiologia-294-pdf-S0003317016000134>